
El Ministerio que Chile necesita

El proceso de someter las ideas al análisis crítico de nuestros pares, y recoger con humildad esas críticas, constituye el corazón de la investigación. Solo una vez que estas ideas se analizan, critican y adaptan son validadas como nuevo conocimiento. Es este quehacer humano el que ha permitido mover fronteras, conocernos a nosotros mismos, el entorno que nos rodea, y nos ha entregado herramientas para transformarlos.

Los aquí firmantes pensamos que esta institucionalidad le otorgará a Chile una plataforma indispensable para enfrentar sus desafíos actuales y futuros. Sin embargo, vemos con preocupación cómo muchas de las críticas a esta nueva institucionalidad no han sido escuchadas, lo que puede llevar a que la aprobación del proyecto contenga defectos que costará mucho reparar.

El proyecto de ley que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación omite de sus funciones a las ciencias sociales, las humanidades y las artes, y la transdisciplina, omisión que lo condena a la incapacidad de enfrentar desafíos complejos, todos los cuales requieren una visión integral para abordarlos. El proyecto posee una estructura engorrosa que dificultará su gestión autónoma y ágil, la participación de la comunidad y la descentralización. Por otra parte, elimina los Consejos Superiores de Fondecyt, actuales

responsables de velar por criterios técnicos y de excelencia científica en la asignación de los fondos. Finalmente, no tiene un sistema de financiamiento, como fue reiterado en la comisión de Hacienda del Senado, que asegure mínimamente su funcionamiento para impulsar la visión que esperamos de esta institucionalidad.

Un argumento central para la creación del Ministerio es su contribución en la generación de políticas públicas de calidad y basadas en evidencia. Hoy existe en Chile un consenso político transversal y ciudadano para crear un Ministerio que incorpore todas las disciplinas del conocimiento y que pueda ser eficaz en usarlas en beneficio del país. No hay ninguna razón sustancial para no atender a dicho consenso.

Actualmente, el proyecto se discute en la comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, donde —a pesar de la suma urgencia dictada por el Ejecutivo— hemos encontrado un espacio en el que se han escuchado las inquietudes de una parte importante de la comunidad de investigadores y en el cual las barreras políticas e ideológicas han quedado de lado. Esperamos que las propuestas señaladas, elaboradas ampliamente en el documento "El conocimiento como pilar para el desarrollo integral de Chile", se acojan y que la reflexión rigurosa nos permita avanzar hacia la creación del Ministerio que Chile necesita.

MANUEL ANTONIO GARRETÓN

Premio Nacional de Humanidades
y Ciencias Sociales

CECILIA HIDALGO

Premio Nacional de Ciencias Naturales
Vicepresidenta de la Academia de Ciencias

JORGE HIDALGO

Premio Nacional de Historia

MIGUEL KIWI

Premio Nacional de Ciencias Exactas

RAMÓN LATORRE

Premio Nacional de Ciencias Naturales

SONIA MONTECINO

Premio Nacional de Humanidades
y Ciencias Sociales

PABLO VALENZUELA

Premio Nacional de Ciencias Aplicadas